



Señores
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

CASO: 2066-20-EP

En atención al correo recibido el 04 de junio del 2024, las 16h50, dentro del caso No. 2066-20-EP en la Corte Constitucional del Ecuador y que tiene relación al juicio No. 17811-2015-01537 que se tramita en el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, por la que la Dra. Karla Andrade Quevedo, Jueza Constitucional, mediante auto de sustanciación de fecha 4 de junio del 2024, dispone:

"2.-Con el fin de contar con los elementos necesarios para mejor resolver, se requiere al Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, que, dentro del término improrrogable de tres (3) días contados a partir de la notificación del presente auto, remita a esta Corte copia simple digital y plenamente legible de las demandas, sus aclaraciones-compleciones (de existir), y correspondientes actas de sorteo, que dieron origen a los procesos 17811-2015-01356 (parte actora: Sonys Yanet Zambrano Carreño) y 17811-2015-015378 (parte actora: Sonys Yanet Zambrano Carreño), así como de las sentencias emitidas en cada caso".

En atención al Juicio 17811-2015-01537 y en la que el suscrito, Dr. Luis Víctor Andrango Romero, cumple las funciones de actuario del mencionado juicio, adjunto al presente oficio, sírvase encontrar en archivo digital copia simple de la demanda y el Acta de Sorteo respectivo. Debiendo informar que a la fecha no se ha emitido sentencia en esta causa.

De esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto por su autoridad

Atentamente.-


Dr. Luis Andrango Romero
SECRETARIO TDCA-QUITO

